

Radicación: 2015-00190-00
Proceso: DIVISORIO – DIVISIÓN MATERIAL
Demandante: Holman Leiber Zúñiga Cifuentes
Demandado: Jose Leiber Zúñiga



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 0353

Teniendo en cuenta que el presente asunto se encuentra terminado,

SE DISPONE

ORDENAR el archivo definitivo del presente asunto, previas las anotaciones de rigor, teniendo en cuenta que, el proceso se terminó debido a que se aprobó en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición efectuado por el apoderado de la parte demandante.

CÚMPLASE

La Juez,


MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO